

DECRETO

1.- Certifíquese que transcurrido el plazo desde la notificación por carta certificada de fecha 24 de Junio de 2021, la contratista CASUCA CHILE SPA, no interpuso Recurso alguno, por lo que se entiende terminado el proceso de cierre del contrato "Construcción Plaza Acceso Sur y Letras, Localidad de María Elena".

ANOTESE, REGISTRESE, NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA


MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/EAM/CGC/cgc

DISTRIBUCION:

Alcaldía
Secretaría Municipal
Proyectos
Control
Interesados.

